

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA NAVERO S.A.
CELEBRADA

EL 20 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ

En el Cantón Guayaquil, a los veinte días del mes Marzo del dos mil diez, en la sede ubicado Kennedy Norte Av. Francisco de Orellana, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

MERINO ARMIJOS BLANCA GLORIA propietaria de doscientas acciones (200); ORTEGA VERA JORGE TOBIAS, propietario de ciento veinte acciones (120); RENTERIA VILLAVICENCIO IGOR ENRIQUE, propietario de doscientos acciones (200); SALAZAR BENAVIDES EVILEN PATRICIA, propietario de ochenta acciones (80); VALDEZ GUAEVERA FAUSTO HERNAN, propietario de doscientas acciones (200); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a UN MIL Dólares; quienes acogidos a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2000 por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2009 siendo estos:
 - Estados de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros

Preside la Junta General el Sr. VALDEZ GUAVERA FAUSTO HERNAN en su calidad de accionista mayoritario de la Compañía, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de un mil Dólares, representados por ochocientos acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, es aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2000, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2009.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo a las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con el Gerente General que certifica. f) VALDEZ GUAVERA FAUSTO HERNAN O, MERINO ARMIJOS BLANCA GLORIA accionista mayoritario f).

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesar- . Guayaquil, Marzo 20 del 2010.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fausto Valdez G.', is enclosed within a circular stamp. The signature is stylized and overlaps the circular border.

Fausto Valdez G.
Gerente General NAVERO S.A.